

Política sobre la Humillación Corporal

Propósito

El propósito de esta política es fomentar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso e inclusivo, evitando y abordando la humillación corporal en todas sus formas. Esta política está diseñada para proteger el bienestar mental y emocional de todo estudiante y el personal, reconociendo el profundo impacto que tiene la humillación corporal en el entorno escolar, las relaciones y el aprendizaje.

Declaración de la Política

Victor Elementary School District (VESD por sus siglas en inglés) se compromete a cultivar un entorno escolar en el que cada individuo, independientemente de su tamaño, forma o apariencia física, se sienta valorado, aceptado y seguro. La humillación corporal de cualquier forma está estrictamente prohibida. Esto incluye, entre otros, comentarios no solicitados, gestos o comunicación digital que se burla de, estigmatiza o llama la atención a la apariencia física de una persona.

Alcance

Esta política se aplica a todos los miembros de la comunidad *LEA*/escolar—incluyendo estudiantes, personal, maestros, administradores, familias y visitantes—en todos los entornos escolares, incluyendo:

- Salones de clases e instalaciones escolares
- Educación física y atletismo
- Programas extracurriculares y eventos escolares
- Plataformas de aprendizaje en línea y espacios digitales
- Transporte y actividades escolares fuera del campus

Definición de Humillación Corporal

La humillación corporal se refiere al acto no solicitado de burlarse, estigmatizar o comentar sobre el cuerpo o la apariencia de una persona de una manera que se percibe como negativa, independientemente de la intención. Esto incluye:

- Comentarios verbales (p. ej., burlas, apodos, observaciones críticas)
- Señales no verbales (p. ej., mirar fijamente, arremedar, comportamiento excluyente)
- Contenido digital (p. ej., memes, publicaciones en redes sociales, mensajes de texto)

- Comentarios auto-dirigidos sobre la imagen corporal expresados públicamente
- Comentarios percibidos como halagos que refuerzan normas perjudiciales

La humillación corporal puede ocurrir como un evento único o como parte de un comportamiento repetido y puede combinarse con la intimidación, el acoso sexual u otras formas de discriminación.

Estrategias de Prevención

Para prevenir la humillación corporal y promover una cultura de pertenencia, **VESD** va a:

- Promover prácticas de afirmación de identidad y culturalmente receptivas en todos los salones de clases
- Integrar la positividad corporal, la neutralidad corporal y la alfabetización mediática en la educación de salud y bienestar
- Destacar la voz de los estudiantes a través de grupos de enfoque y participación escolar

Desarrollo Profesional

El aprendizaje profesional continuo para todo el personal incluirá:

- Comprender la definición y los impactos de la humillación corporal
- Intervenir en comportamientos dañinos en tiempo real
- Modelar un lenguaje inclusivo e interacciones respetuosas
- Practicar estrategias que sean con conocimiento de trauma, y que se centren en la recuperación y en ser restaurativas

Protocolos de Reacción

VESD:

- Proveerá sistemas de reportes confidenciales y accesibles para los estudiantes y el personal
- Utilizará respuestas restaurativas y no punitivas para abordar los incidentes
- Notificará a los padres/tutores y ofrecerá el apoyo adecuado cuando ocurran incidentes

- Obedecerá todas las Políticas y los Reglamentos Administrativos de la Junta Directiva (5131.2 y 5145.3) con respecto a abordar el acoso escolar y la imparcialidad / acoso

Recursos y Apoyos para Estudiantes

- Los profesionales de la salud mental de la escuela ofrecerán asesoramiento y lugares de apoyo entre compañeros
- El personal recibirá orientación sobre cómo referir a los estudiantes afectados por la humillación corporal

Participación Familiar y Comunitaria

VESD:

- Tendrá información y recursos con relación a la humillación corporal en los manuales anuales para estudiantes y en el sitio web del distrito
- Aceptará aporte de la comunidad y de los padres

Integración con Otras Políticas

Esta política se alinea y complementa a:

- Políticas de prevención del acoso escolar y el comportamiento motivado por el odio
- Directrices de ciudadanía digital y uso responsable
- Equidad de género y cumplimiento del Título IX
- Protocolos de derivación y bienestar de salud mental (p. ej., Ley del Senado 153)
- Sistemas transformativos de SEL y *Whole Child*

Supervisión y Evaluación

La política se revisará anualmente en colaboración con los equipos de MTSS, los grupos de enfoque estudiantil y los grupos de padres o cuidadores. Las actualizaciones se basarán en:

- Datos sobre incidentes y resultados reportados
- Comentarios de encuestas escolares y grupos focales
- Investigación emergente y mejores prácticas
- Actualizaciones legales o normativas

Comunicación y Accesibilidad

Esta política será:

- Incluida en los derechos anuales de los padres y en los manuales escolares
- Publicada en el sitio web de la escuela y compartida a través de los canales de comunicación familiares
- Repasada durante orientaciones, reuniones con el personal y asambleas de los estudiantes
- Disponible en varios idiomas y formatos accesibles según sea necesario

Para obtener más recursos, visite:

[\[https://www.cde.ca.gov/ls/mh/bodyshaming.asp\]](https://www.cde.ca.gov/ls/mh/bodyshaming.asp)